

El precio de cada número es de 10 céntimos. Se vende en todas las librerías y papelerías de España. No se devuelven los ejemplares, excepto los de suscripción. El precio de suscripción por trimestre es de 30 céntimos. El de semestre de 60 céntimos. El de año de 120 céntimos. Se aceptan suscripciones al contado y por adelantado. En pago de suscripciones se aceptan los billetes de banco de España.

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VII

Martes 11 de Julio de 1899

Núm. 1947

A los Secretarios

Municipales

Así como las inocentes y tímidas palomas buscan sus compañeras para poner coto a las destructoras garras de su mortal enemigo, el gavilán, así también los hombres, en el orden social, es preciso é indispensable que nos asociemos, al queremos sugetar el desbordado torrente de vicios, y los daños que ellos nos causan, lanzado por las pasiones más abominables en medio de todas las clases.

Sin que pretenda demostrar la justificación de algunas aspiraciones, ni mucho menos los medios que ponemos en práctica para conseguir el triunfo de ellas, no puedo negar que, en la generalidad de los casos, tienen sobrado fundamento nuestras quejas, por que, como por todos está reconocida, la desmoralización en todas sus fases, cunde por doquiera y sin duda ella es la causa primordial del estado ruinoso en que nos encontramos.

Fuera craso error cifrar la felicidad de los pueblos solo y exclusivamente en el desarrollo de la riqueza, pero fuerza es reconocer que si tal circunstancia no constituye el todo, puede considerarse como el principal agente de ella.

Y si lo dicho es cierto, indudable resulta igualmente la necesidad de que nuestros Gobiernos procuren, por cuantos medios se hallen a su alcance, proporcionar a los pueblos la manera de que, sin obstáculos ni traba alguna, desarrollen su gestión administrativa, como camino único que puede conducirlos a la consecución de aquel ideal.

¿Cómo? Dotándoles de leyes autonómicas que permitan a las corporaciones municipales resolver y fallar cuantos negocios conciernan a los intereses propios de las localidades, autorizando cuando más, contra tales resoluciones, el recurso de alzada, para ante el ministerio correspondiente, sin más informes ni diligencias intermedias, que las fundamentales de los acuerdos.

Dando a los Ayuntamientos el carácter de administradores de los bienes colectivos comunes a los pueblos, desterrando de aquellas entidades la denigrante circunstancia de obligarles a sacrificar los vecinos, recaudando ingresos que no les pertenecen en poco ni en mucho.

Consiguando preceptiva y obligatoria, en leyes justas y equitativas, la irrevocabilidad de los acuerdos municipales en cuanto se refiera al nombramiento de sus empleados y de signación de sueldos, a menos que dichos empleados faltan gravemente a sus deberes.

Suprimiendo cuantos organismos resultan inútiles, las Diputaciones provinciales por ejemplo, que cuestan mucho y de nada sirven.

Reformando la manera en que se practica la distribución de las cargas para sostén del Estado, municipales y provinciales. Las de la nueva ley de Presupuestos son muchas contraproducentes y varias impracticables. Se prescinde siempre del informe que con los más pequeños detalles suministran los pueblos, y ello hace que adolezcan de tantos defectos, como los que se refieren a los presupuestos.

No hay que darle vueltas. Mientras los Gobiernos no consigan con sus gestiones que por medio del trabajo pueda la sociedad atender primeramente a su alimento, vestido y demás necesidades de este orden, a la educación é instrucción en segundo, y después a su civilización por medio del progreso, siempre estaremos al borde del abismo.

Desde luego se comprende la dificultad que entraña tan árduo problema, pero también que hasta hoy nadie trató de resolverlo, razón por la que, para poder obligar a quienes tienen el deber de procurarlo, considero acertadísimo que se funden asociaciones en todas las clases y en todos los gremios.

¿Qué duda cabe? Una de las asociaciones más potentes, y que seguramente ilustraría en sumo grado con sus consejos a nuestros legisladores, si llegáramos a realizarla, sería la del Secretariado. Los Secretarios conocemos al detalle no solo a los defraudadores del Estado, sino todos los medios de que para ello se valen; conocemos igualmente la manera de salvar las dificultades que se oponen al cumplimiento de muchas leyes, y estamos al tanto de cuantos chanchullos comete el caciquismo local; pero como éste tiene en su mano el manubrio que imprime la fuerza al dogal opresor de nuestra garganta y con solo darle media vuelta nos ahoga, es clara la inutilidad de nuestros conocimientos.

Pero ya que por hoy no podemos acudir en totalidad semejante yugo, debemos, si trabajar para ello, según mi parecer, escribiendo a los señores Senadores y Diputados de nuestros respectivos distritos en la forma siguiente:

Sr. D. ...

Muy señor nuestro: Según tiene prometido el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en la próxima legislatura será presentado y discutido el proyecto de ley creando la carrera del Secretariado.

No se sabe en qué forma se llevará a efecto, pero en cualquiera que sea, suplicámosle que emita su voto, cuando llegue el caso, en pro de la aprobación de dicho proyecto, con lo cual corresponderá al apoyo que les prestamos en su elección, y que sentiríamos en el alma retirarle para en lo sucesivo, si del *Diario de Sesiones del Congreso*, no apareciera dicho su voto en el sentido expuesto.

Por tanto esperamos su digno contestarnos su parecer a nombre del Secretariado de esta cabeza de partido.

Con esta ocasión nos repetimos afectísimos ss. q. b. s. m.

Los Secretarios municipales del partido de... (Firmas)

Una vez recibidas las contestaciones, pueden indicarse los nombres de los señores diputados que nos contesten favorablemente, para que los publique en el *Correo de Madrid*, a su Director D. Antonio Giner, Arco de Santa María número 4, Madrid.

MACARIO GRACIA SEVILLA
Secretario de Aguilón (Zaragoza).

Ceuta

De una carta remitida a un periódico de la

noche tomamos los siguientes párrafos por considerarlos de verdadero interés:

Dice así el corresponsal: «A mi llegada a Ceuta, me enteré con detenimiento de cuantas necesidades sienta esa plaza, necesidades que ya han sido expuestas al gobierno por las celosas autoridades militares de esa importante plaza de guerra, y parece que pronto serán atendidas algunas de las más urgentes.

Hoy existen créditos para proseguir las obras del nuevo muelle, que por cierto presenta, aunque no muy adelantado, un excelente aspecto, y para otros trabajos que han de efectuarse; pero faltan brazos, a pesar de haberse enviado buen número de panados desde distintos puntos de España.

Este problema es el que hay que resolver, pues se necesitan, según me asegura persona competente, unos 4.000 trabajadores para dar vigoroso y rápido impulso a todas las obras, y el problema consiste en la forma de alojar tan crecido número de hombres, y hombres que hay además que vigilar y mantener. En este asunto, mi opinión, es que debería intentarse aunque resultase algo más caro, el reclutar trabajadores de las kábilas de *Amyrak*, el *Hams Beni-Rhozmar*, etc., y esto merecerá que se estudie, pues sería de verdadera importancia, tanto para el impulso y pronta terminación de las obras, cuanto para la influencia de España en Marruecos y para la atracción de los moros fronterizos.

Otra de las necesidades indispensables y urgentes de Ceuta para su mejor defensa, es la del abastecimiento de víveres para seis meses por lo menos; ya parece que está en vías de realización este asunto, y además de otras medidas, creo de gran conveniencia, y así lo he expuesto en distintas ocasiones, que debería disponerse que la administración militar montase una gran fábrica de conservas, pues esta se lograría con gran economía y ventaja en aquella plaza.

Por lo que he podido observar, Ceuta necesita además más guarnición, traslado del presidio a puntos de la Península cuando se terminen las obras en construcción y en proyecto, alguna atención é interés por parte del Ayuntamiento para las mejoras y embellecimiento de la población, con todo lo expuesto y algo más relacionado con el comercio para el desarrollo del cual es de conveniencia el establecimiento de una Aduana intervenida por España y Marruecos en la línea fronteriza, se lo graría paulatinamente que tan importante plaza sufriese una verdadera transformación respondiendo a su indiscutible importancia en el Estrecho de Gibraltar y en el Norte de África.

Ochenta personas envenenadas

Alicante 9.—El alcalde de Santa Pola ha remitido al Laboratorio químico municipal de Alicante varias muestras de pan y harinas para analizarlas.

El objeto de que dicha autoridad haya adoptado tal medida obedece a que han resultado intoxicados 80 vecinos de aquel pueblo

Se dice que a consecuencia de la intoxicación han fallecido dos niños, y que hay muchos enfermos con síntomas graves.

Franceses y alemanes

La generosidad del Emperador

El Emperador de Alemania siempre es actualizado. Cuando no ocupa la crónica con un proyecto nuevo de enseñanza ó con un cuadro ó con una partitura de ópera, entretiénela con el viaje a Palestina ó con el otro proyectado para ir en su *Hohenzollern* al encuentro de los marinos franceses del *Iphigenia*.

De este último viaje tratan precisamente ahora todos los periódicos franceses. ¿Conviene? ¿No conviene? ¿Debió admitirse con agrado? ¿Debió rechazarse con orgullo?

El *chauvinisme* opúsose al encuentro del *Hohenzollern* y el *Iphigenia*. Los intelectuales franceses y con ellos los prácticos, cuantos anteponen al amor propio la verdadera conveniencia, recojébanse en perspectiva de un acto que podía destruir rancores viejos é iniciar un movimiento de aproximación entre Alemania y Francia.

A propósito de este último viaje, en el que el barco escuela de los marinos franceses y el yate imperial coincidieron en una rada extranjera, recuerda en el *Gaulois* el publicista P. B. Gheusi la otra larga excursión de Guillermo II en Palestina.

El escritor del *Gaulois*, que hizo al mismo tiempo que el Kaiser aquel viaje, relata detalles muy curiosos acerca de lo orgulloso y de lo extremadamente económico, que es—condiciones contrapuestas—cuando sale por el extranjero.

En todas las ciudades orientales que visitó Guillermo se portó de aquel modo, y por todas partes dejaba rastro de quejas y censuras.

No se ha visto personaje más modesto para dar propina.

Cualquiera de los que le rodeaban gastaba más que él.

Un coleccionador inglés compró a precio de oro la moneda de plata que Guillermo había dado de propina a un cochero.

En Baalbek, el ciceroneo de las célebres ruinas había hecho engastar en piel y marcar con el sello imperial uno de los folletos guías, que vende por cuarenta céntimos a todos los viajeros y que destinaba al auguste visitante.

Empleó en esto cuatro ó cinco luises; a los que esperaba sacar un crédito fúteror merced a la generosidad imperial.

Y en efecto, Guillermo dió al ciceroneo por su librito sólo un marco, haciendo observar al pobre hombre que la moneda lleva el busto del Emperador.

Sin embargo, en Baalbek mismo, fué donde dió Guillermo la mayor prueba de soberbia. En el templo de Júpiter, el mejor conservado de toda la Heliópolis antigua, en el sitio de honor, entre dos pilastras corintias de una hermosura suntuosa y grave, Guillermo hizo grabar en una placa de mármol una inscripción que recordara su visita. Ha sido preciso rodear la placa de una barandilla de hierro, porque el público ha procurado borrarla.

El exceso de economía hizo incurrir a Guillermo en muchas faltas de gusto. En Damas

fué a la tumba de Saladino, a cuya memoria profesa el Kaiser verdadero culto, y allí depositó un ramo de flores y prometió enviar unas palmas de oro... que se están esperando todavía, y pronto se verán en el templo.

Aceites finos

He aquí las reglas precisas para obtener un buen aceite fino para condimento:

- 1.ª Utilizar tan solo las aceitunas sanas, rechazando las que estén golpeadas ó hayan caído en tierra, y si es posible elegir las que se hayan conservado sobre enrejados, ó en lugar donde no puedan haberse recalentado, y donde no exista el riesgo de contraer gérmenes de moho.
- 2.ª Estrujar poco las aceitunas y verificar la operación entre cilindros equidistantes; y debajo de una prensa vertical, haciendo que gire ésta una sola vez, para que no pueda mezclarse el aceite virgen de la pulpa con el del hueso, que es de caidad inferior.
- 3.ª Prensar con moderación y lentamente la pasta de las aceitunas, evitando el uso de agua.
- 4.ª Emplear espumeras nuevas, previamente escaldadas en agua hirviendo.
- 5.ª Observar la más escrupulosa limpieza en locales, utensilios y recipientes y en las personas que verifican las operaciones.
- 6.ª Clarificar con temperatura media, no muy elevada.
- 7.ª Depositar el aceite en recipientes cu, as paredes sean malos conductores de calorico, como los cántaros de tierra cocida, ó las pilas de albañilería cubierta con una lámina de plomo, en el local de temperatura templada y constante, para que el aceite no se congele y se caje; y puedan fácilmente purificarse las substancias que tiene en suspensión.
- 8.ª No conservar cerca del aceite quesos, pernils ni materia alguna con cuyo olor pudiera aquel contaminarse.
- 9.ª Trasladar con frecuencia el aceite de su envase, para que se separe del posito que forma, y en caso necesario, filtrarlo pasándolo por algodón.

Historias y cuentos

Memorias de una anciana

Para mi vida monótona y triste, el día de hoy figurará entre los más agitados, y esta agitación no me ha sido producida por otra cosa que por la visita de una antigua amiga, que regresa á este rincón de provincias después de haber pasado treinta años en la capital de Francia.

Treinta años de felicidad, que terminaron por una espantosa desgracia.

Hé aquí su historia, digase de ser conocida. Fuimos condiscípulas en el mismo convento, hasta el momento en que, terminados nuestros estudios, salimos para ser presentadas en sociedad, suceso que consistió, únicamente, en participar una vez por semana de las modestas reuniones que daban algunos altos funcionarios y personas acomodadas.

El éxito por mí obtenido fué mejor que el

Cogi al punto mi segunda escopeta; y aunque el animal comenzaba á moverse, y al mismo tiempo á huir, le tiré otra vez. Entonces tuve el gusto de verle caer casi sin vida, luchando con la agonía.

A la vista de esto, Xuri cobró valor, y me rogó que le dejase ir á tierra. Cuando se lo permití se arrojó al agua sin titubear: en una mano llevaba una pequeña escopeta, y con la otra nadando llegó á la orilla, se acercó al animal y tirándole á boca de jarro quedó enteramente muerto.

Aquella caza era una diversión que me aumentaba nuestras provisiones: sentía haber perdido tres cargas de pólvora y plomo por un animal que no podía servirnos para nada. Xuri quiso pedirme algo: vino á bordo y me suplicó que le diese el hacha. Le pregunté qué quería hacer con ella.

—¿Yo? cortarle la cabeza, me respondió.

Pero aquella empresa era superior á sus fuerzas y se contentó con cortarle una pata monstruosamente grande, y traérmela. Después calculé que la piel de aquel leon podía tener algún valor y resolví desollarle si podía.

Al momento pusimos manos á la obra: Xuri fué mi maestro en aquel trabajo, porque yo no sabía por mi parte cómo empezar. Esta operación nos ocupó todo el día: en fin, llegamos á despojarle de la piel, y la extendimos sobre nuestro camarote, en donde el sol la secó al cabo de dos días; luego hice que nos sirviera de colchon. Después

Esto es lo que no podíamos averiguar; pero me incliné más pronto á creer lo segundo, porque desde luego aquellos feroces animales no se dejan ver más que de noche, y además que aquellas gentes, con especialidad las mujeres, se habían asustado sobremanera. El solo que quedó fué el hombre que llevaba el dardo ó lanza en la mano; los demás huyeron á un tiempo.

Sin embargo, aquellos monstruos, lejos de dirigirse á los negros, corrieron en derechura al mar, se zambulleron en el agua, y se pusieron á nadar, ya de un lado, ya de otro, como si estuviesen jugando. Uno de ellos se en camino hacia donde nosotros estábamos, y se acercó más de lo que yo esperaba, aunque me hallaba prevenido. Había, en efecto, cargado mi escopeta con la mayor prontitud, y ordenado á Xuri que cargase las otras dos.

En el momento en que la fiera se puso á tiro descargué mi escopeta sobre ella, y le di en la cabeza. En un principio se sumergió, y después volvió á salir, haciendo mil vigorosos esfuerzos, hundiéndose y apareciendo de vez en cuando. Finalmente, se arrastró hacia la orilla, moribunda al tocar á ella, ya de su herida que fuese mortal, ya ahogado por la misma agua.

El espanto que causó el ruido del tiro á aquellas pobres gentes no se puede ponderar: algunos creyeron morir de miedo, y cayeron de espaldas; pero luego que vieron que el animal había muerto, que había desaparecido en el fondo del mar, y que yo les instaba á volver

á la playa, se animaron, se acercaron y se pusieron á buscar la fiera.

Las señales de la gangre que enrojecía el agua me la hicieron descubrir, y por medio de una cuerda que le había pasado al rededor del cuerpo, y que les arrojé para que tiraran de ella, la saqué al instante del agua; era un leopardo de los más extraños, con las más hermosas pintas, y de una admirable belleza. Los negros, no pudiendo adivinar de qué modo me había valido para matarlo, levantaron las manos al cielo para manifestar su admiración.

El otro animal, asustado sin duda del fuego, que había visto, y de la explosión que había escuchado, se apresuró á ganar la orilla, huyendo á los montes de donde ambos habían venido, sin que pudiese distinguir, por la mucha distancia á que me encontraba de él, á qué especie pertenecía.

Observé que los negros tenían deseos de comerse la carne del leopardo, y como yo deseaba atraerlos, les indiqué por señas que podían disponer de él. Después de haberme dado las más expresivas gracias por medio de los gestos más significativos, se arrojaron sobre él; y aún cuando no tenían cuchillo, despedazaron no obstante al animal con un pedazo de madera muy aguzado, del mismo modo que hubiéramos podido hacer nosotros con la mejor cuchilla. Me ofrecieron una parte; pero me negué, dándoles á entender que estaba sumamente go

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiales. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 6 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Modelada en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgado á pedirse se acompaña á correo seguido. Las ventajas que á los Municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2^o 50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, por D. Elias Romera, exdiputado por

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento

Manual del Timbre y Guía de Consumos (2^a edición), 50.

Guía de Aprobados (3^a edición), 50.

Novísimo Frontario Guía de Quintas, 6 de

El Libro de los Ayuntamientos (2^a edición), 1,50.

Guía de Cédulas para (2^a edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, (1.ª edición), 1.

Legislación de Minas.—Obras completísimas con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos meses y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de brmas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Vigorero de consumos de 29 de Septiembre de 1895, con notas importantes. (Edición de Julio de 1895), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Jefe de los Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Secretarios al Ejerote y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por cénitimo cada una, que empiezan con la de un cénitimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 cénitimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un cénitimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés que contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía práctica de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,50.

Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º, prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 4.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de 1.º de Agosto.—Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Additer y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... jadelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid